

Marlin Independent School District
MARSHA RIDLEHUBER, INTERIM SUPERINTENDENT
130 Coleman Street
Marlin Texas 76661
(254) 883-3585 – Fax (254) 883-6612

05 de Agosto 2011

Distrito Escolar Independiente de Marlin

PARA PADRES DE LOS ESTUDIANTES QUE ESTAN PARTICIPANDO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE Marlin :

Bajo la ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) de 2001, se le requiere a la Agencia de Educación de Texas (TEA) que identifique a las escuelas que están en necesidad de mejorar si es que esa escuela no alcanza por dos o más años consecutivos el progreso anual adecuado (AYP) del mismo indicador. La TEA notificó a la agencia local de la educación (LEA) en agosto de 2011, LA ESCUELA PRIMARIA DE MARLIN que será sujeto a la etapa Primera de los requisitos para la mejora de la escuela por no haber alcanzado el AYP en matemáticas, lectura y índice de graduación adentro de dos o más años.

La ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás (Ley Pública 107-110) ha requerido la LEA notificarle a usted de esta condición y proporcionarle la información siguiente. Se le informa que la escuela tendrá la oportunidad de apelar esta designación de escuela en mejoramiento durante el otoño. Sin embargo, los requisitos descritos en esta carta serán puestos en ejecución durante el año escolar entero, sin importar el resultado de la apelación.

Bajo provisiones de la responsabilidad del acto Que Ningún Niño Se Quede Atrás (NCLB) de 2001, todos los campus y agencias locales de la educación (LEA) se evalúan para el progreso anual adecuado (AYP). Los campus y los distritos se requieren cumplir criterios de AYP en tres medidas: lectura/ artes de lenguaje, matemáticas, y porcentaje de la graduación (para las escuelas preparatorias y los distritos) o porcentaje de asistencia (para escuelas primarias y intermedias).

Si, una escuela o un distrito que está recibiendo fondos del Título 1, Parte A no resuelve AYP por dos años consecutivos, la escuela o la LEA esta conforme a ciertos requisitos tales como ofrecer servicios educativos suplementarios, opción de escuela pública, y/o tomar medidas correctivas. Para la información adicional sobre AYP por favor visite el sitio de la página web de la Agencia de Educación de Texas (TEA) en <http://ritter.tea.state.tx.us/ayp/>.

La LEA es requerida que en catorce días antes del comienzo de la escuela, después que han sido identificados como escuela en mejoramiento, de proveer a todos los **estudiantes matriculados** en la escuela la opción para transferirse a otra escuela pública en la LEA, que puede incluir una escuela autónoma pública que no se ha identificado en mejoramiento. La opción de escuela pública no puede ser aplicable a las escuelas autónomas públicas de Inscripción libre o a otras escuelas que están desinadas como opción escolar.

Requerimientos para que los estudiantes puedan participar en la opción de la escuela pública: Todos los estudiantes inscritos en una escuela de Título I, Parte A, que se ha identificado en mejoramiento pueden ejercitar la opción de la escuela pública. Sin embargo, al ofrecer a los estudiantes la opción para transferirse a otra escuela pública, si el distrito no puede conceder a cada padre su primera elección de escuela o si el distrito no puede proporcionar el coste del transporte para todas las peticiones, la LEA debe dar **prioridad a los niños de logros**

más bajos de familias de bajos ingresos, según lo determinado por la LEA con el fin de hacer asignaciones a las escuelas del Título I, de la parte A. Las agencias locales de educación se requieren ofrecer a los padres de cada estudiante la opción de escoger entre varias escuelas, si hay más de una escuela dentro la LEA que no se ha identificado en mejoramiento, y de considerar la preferencia de los padres en la asignación de estudiantes a una nueva escuela.

Una LEA está obligada a proporcionar la opción de la escuela pública a todos los estudiantes. Los estudiantes que son transferidos deben ser considerados como estudiantes que se han trasladado a la zona de asistencia de la escuela escogida y de ser permitidos de inscribirse en cursos y participar en otras actividades sobre la misma base que el resto de los estudiantes en la escuela pública.

Para obtener más información sobre los requisitos para las escuelas en mejoramiento favor de visitar el sitio de la página web: http://www.tea.state.tx.us/index4.aspx?id=4459&menu_id=798 (en inglés). Si usted no tiene acceso al Internet, por favor llame a la persona designada al final de esta carta y esta información se le será proporcionada a Usted.

Dos responsabilidades claves de la Agencia de Educación de Texas (TEA) es determinar lo que los estudiantes de las escuelas públicas han aprendido. Así como también verificar de informes basados en los resultados de las pruebas de los estudiantes y otros exámenes, para que los padres puedan comparar la información del campus de su hijo/a y localizar los informes que comparan campus y distritos. Para más información y localizar informes que comparan escuelas y distritos, por favor visitar la página de web: <http://ritter.tea.state.us/student.assessment/reporting/>.

Como el padre o guardián de un estudiante que asiste a una escuela que ha sido identificada como escuela en mejoramiento, Usted tiene la opción de solicitar dentro de la LEA la transferencia de su hijo/a a otra escuela pública que no ha sido identificada como una escuela en mejoramiento. Sin embargo, no podremos ofrecer la opción de escuela pública porque no hay otras escuelas en el Distrito Escolar Independiente de Marlin.

Dado que no podemos ofrecerle la opción de escuela pública, la escuela ofrecerá las siguientes actividades suplementarias: Tutoriales en la escuela y antes y después de la escuela y intervenciones . La escuela implementara los siguientes programas y estrategias pedagógicas como consecuencia que la escuela fue identificada en mejoramiento: El desarrollo intensivo, y sostenido profesional para los profesores en la gestión de aula, la investigación basada, las prácticas de enseñanza altamente efectiva, la Alineación del plan de estudios, y la formación de contenido para asegurarse de que cumple con las instrucciones necesarias en el STAAR (Estado de Texas Evaluación de la preparación académica) Exámenes de fin de curso.

Además, la LEA proveerá la siguiente asistencia a sus escuelas como consecuencia que la escuela fue identificada bajo el indicador del progreso anual adecuado (AYP):

Ayudar al personal de campus en el análisis de los datos de prueba; asistir a la escuela para aumentar la participación en actividades significativas para los padres, y implementar una respuesta integral al proceso de intervención temprana para los estudiantes que están luchando con la lectura y las matemáticas.

Usted puede involucrarse de la siguiente manera para afrontar las razones por las cuales su escuela es identificada como una escuela en mejoramiento: